

De la informalidad a la institucionalización de la Educación para el Desarrollo en la UC

From informality to the institutionalization of Development Education at UC

María BLANCO / Yaelle CACHO / Lucía LLANO / José Antonio VALLES

Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Universidad de Cantabria (UC)
uc.cooperacion@unican.es

Resumen: La Educación para el Desarrollo (EpD) dentro de la Universidad de Cantabria (UC) ha evolucionado a lo largo de los años, siendo el objetivo último ofrecer una educación transformadora. La experiencia de la UC muestra cómo desde un formato de colaboraciones informales con organizaciones externas a la universidad (Organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), asociaciones...) se ha llegado a un nuevo formato de colaboraciones formales e institucionalizadas que, aunque mejoradas, aún presentan dificultades y retos, como la coordinación, difundir un concepto más amplio de educación para el desarrollo o llegar a todos los colectivos de la comunidad universitaria, entre otros.

Palabras clave: Educación para el Desarrollo; Universidad; voluntariado.

Abstract: Development Education at University of Cantabria (UC) has evolved over the years, with the aim to provide a transformative education. The UC experience shows how from informal collaborations with external organizations (NGO for development, associations...) they have achieved a new format of formal collaborations and institutionalized partnerships. Although improved, they still have difficulties and challenges, such as coordination, disseminate a larger development education concept or reach all groups of the university community.

Key words: Development education and awareness raising; University; volunteering.

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad de Cantabria (UC) viene trabajando la Educación para el Desarrollo (EpD) desde hace años. En un diagnóstico realizado por la estructura institucional o coordinadora de la cooperación para el desarrollo de la Universidad de Cantabria (UC), a saber, el Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ACOIDE) del Vicerrectorado de Internacionalización, se identificó la primera actividad en educación para el desarrollo en 1994¹. De esta primera acción de sensibilización espontánea se pasó a una institucionalización de la EpD no sólo en el plano de la sensibilización, sino también desde la perspectiva de la educación-formación para el desarrollo. Esta evolución, que describiremos someramente en el siguiente epígrafe, ha determinado el estado actual de la EpD en la Universidad de Cantabria. Este último aspecto integra

1. La primera actividad realizada consistió en un encuentro con profesores de la Universidad del País Vasco, Alfonso Dubois y Pedro Ibarra, miembros fundadores del Instituto de Estudios sobre el Desarrollo y la Economía Internacional (HEGOA). Tejerina, I. (2009): Memoria 1994-2009 de la Asociación «Universidad y Solidaridad». 15 años de solidaridad y Cooperación en la Universidad de Cantabria.

el eje central del presente trabajo y es abordado, por un lado, intentando reflejar la fotografía actual de la EpD en la UC centrada en la sensibilización y en la educación-formación (en la que ocupan una posición destacada, como veremos, las asignaturas transversales ofertadas en el marco del subprograma de formación en valores, competencias y destrezas personales para los estudiantes de grado) y, por otro lado, teniendo en cuenta que la política de cooperación de la UC no se agota en estas acciones, sino que se está trabajando desde otras perspectivas, atendiendo a la relación natural entre las funciones propias de la universidad y los componentes de la Educación para el Desarrollo: Educación-formación, investigación y extensión universitaria en relación con la sensibilización, la incidencia y la movilización. Los retos a los que se enfrenta la UC en esta materia siguen siendo todavía muchos, como veremos en el último epígrafe a modo de conclusión.

2. DE LO INFORMAL A LO INSTITUCIONAL EN LA SENSIBILIZACIÓN Y EN LA EDUCACIÓN-FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO

Las primeras actividades de Educación para el Desarrollo en la UC se realizaron en colaboración y a propuesta de ONGD y asociaciones que querían dar a conocer sus actividades y sensibilizar a la comunidad universitaria. Estas colaboraciones en materia de difusión y sensibilización, en principio esporádicas, se fueron consolidando hasta hacerse, en algunos casos, periódicas, como por ejemplo, las exposiciones anuales de Amnistía Internacional en uno de los centros de la Universidad de Cantabria. Una característica común a la mayoría de las actividades registradas en este periodo es la realización de las mismas a iniciativa de personas particulares que además de trabajar dentro de la UC colaboraban con alguna de estas organizaciones sin ánimo de lucro.

La creación de estructuras solidarias y de cooperación dentro de la UC favoreció que estas colaboraciones fueran adquiriendo un carácter más formal. La primera estructura de la UC que intentó avanzar hacia la institucionalización de la Educación para el Desarrollo en nuestra universidad fue el Aula de Cooperación Internacional (en adelante Aula). Esta estructura fue creada en 2005 en el marco de un convenio entre el Gobierno de Cantabria (desde la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación para el desarrollo) y la Universidad de Cantabria. El Aula (originariamente de extensión universitaria) comenzó organizando actividades de sensibilización, principalmente en materia de cooperación para el desarrollo, pero también promovía otras líneas de educación para el desarrollo (como situación de grupos vulnerables, cuestiones de género en el Derecho Internacional y las relaciones internacionales, sistemas internacionales de protección de la persona humana).

Otro punto de inflexión hacia la institucionalización fue la puesta en marcha por el Aula de una «convocatoria» dirigida a las organizaciones no gubernamentales (ONG) y asociaciones de Cantabria para que presentasen propuestas de actividades que tuviesen a la comunidad universitaria como destinatario principal. De este modo se quería

lograr un programa coherente, conjunto, que sentara las bases de una colaboración a largo plazo y enmarcado en los tiempos universitarios y en las prioridades de las líneas de trabajo de la UC. Las iniciativas presentadas se valoraban por un comité plural, el Consejo de Dirección del Aula, integrado por representantes de la Coordinadora de ONGD, del Gobierno de Cantabria y de los tres estamentos de la UC. Posteriormente se definían los detalles de las actividades seleccionadas con la organización correspondiente para que éstas fueran realmente conjuntas e integrales. Fundamentalmente se fomentaron las actividades de educación para el desarrollo a través de cursos de formación ofrecidos por ONGD especializadas en distintas temáticas que tenían como objetivo la creación de conciencia crítica y la respuesta activa. En algunos casos, estos cursos podían convalidarse por créditos de libre elección. Más recientemente (cursos académicos 2010/2011 y 2011/2012), algunos de ellos (los más periódicos y solicitados por los estudiantes) se han convertido en asignaturas transversales ofertadas en el currículo oficial de grado de la UC.

Por su parte, la Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica (COIBA), instituida en la UC en 2006, incluyó dentro del Máster de Cooperación Internacional y con Iberoamérica (MICID) la colaboración con las ONGD a través de una sesión periódica formativa con estas organizaciones y organizó, dentro de la oferta formativa de los Cursos de Verano de la UC, cursos específicos sobre cooperación para el desarrollo desde el verano del 2006.

La Oficina de Solidaridad y Voluntariado, establecida en 2001 en el seno del Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria con la misión de canalizar las inquietudes de la comunidad universitaria en temas de solidaridad, cooperación y voluntariado social, venía desde entonces coordinando campañas de difusión con carácter social. En 2007 puso en marcha el Programa de Voluntariado de la UC. Este programa, actualmente en proceso de mejora, ofrece a los estudiantes la posibilidad del reconocimiento de créditos por la realización de tareas de voluntariado en aquellas asociaciones y ONG con las que la UC celebra un acuerdo al respecto. Estos convenios específicos cubrían la acción de voluntariado, pero también abarcaban las acciones conjuntas de sensibilización y difusión, dotando a las colaboraciones entre las instituciones implicadas del necesario marco formal.

Al crearse en el 2008 el Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ACOIDE), el Aula y COIBA pasaron a incorporarse orgánicamente a esta estructura. La característica fundamental de ACOIDE es que se trata de la estructura coordinadora e institucional de la UC en la materia, y desde ella es desde donde el vicerrectorado competente ha diseñado e implementado una política universitaria en materia de cooperación para el desarrollo. Finalmente, en 2011 ACOIDE asumió también las funciones de la extinta Oficina de Solidaridad y Voluntariado. Esta evolución supuso un avance en términos de coordinación, aunque no se puede negar que sigue siendo un reto constante. También permitió trabajar de forma más amplia lo que es EpD. ACOIDE originariamente trabajaba exclusivamente la cooperación universitaria para el desarrollo, y por lo tanto ese enfoque «limitaba» su trabajo en EpD. Sin embargo,

se incluyó el comercio justo dentro de esta temática por considerarla una herramienta de cooperación para el desarrollo y de ahí se siguió extendiendo hacia ámbitos relacionados como el consumo responsable, compra pública ética o responsabilidad social universitaria. Ahora, se ha incluido también la acción social y el voluntariado, a nivel local, como áreas de trabajo ampliando así los contenidos desarrollados en materia de EdP.

3. EL ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Como se ha comentado anteriormente, la sensibilización fue durante un tiempo el principal objetivo en las estrategias universitarias de la UC en materia de EdP. Se pasó de la iniciativa particular a la institucional fundamentalmente a través del Aula y de la Oficina de Voluntariado y Solidaridad y posteriormente la institucionalidad formal pasó a ser también de fondo. A través de la «convocatoria» del Aula, al organizarse actividades conjuntas (en el diseño, ejecución y evaluación), la UC adoptó una función más de socio con las organizaciones de fuera de la UC, que de mero donante. Los ejes fundamentales del trabajo del Aula para consolidar varias actividades responden a una línea de trabajo específica: los Derechos Humanos y el trabajo con la sociedad civil a través, principalmente, de la Coordinadora de ONGD de Cantabria. Sin embargo, también ha colaborado con otros agentes sociales, como, por ejemplo, al organizar el Concurso Estudiantes del Milenio con el Parlamento de Cantabria y el periódico autonómico de mayor tirada, El Diario Montañés.

En materia de sensibilización, las líneas de trabajo de la UC se han centrado estos últimos años especialmente en materia de comercio justo, a lo que ha contribuido que en noviembre de 2011 fuera reconocida como «Universidad por el Comercio Justo». Si bien este reconocimiento responde a un largo trabajo previo que condujo al cumplimiento de las condiciones para la obtención del título, el objetivo de la UC no es solo mantenerse sino avanzar. Por este motivo la UC dispone de un Plan de Comercio Justo desde 2010. Las dimensiones que incluye este plan van desde la sensibilización a la educación formación, sin olvidar la investigación, la movilización y la incidencia. Desde la dimensión de la sensibilización en esta materia cabe destacar que no tiene un carácter meramente institucional sino que existe un Grupo Universitario por el Comercio Justo. Este grupo, donde está representada toda la comunidad universitaria (PAS, PDI, estudiantes) propone y diseña gran parte de estas actividades que después se gestionan desde ACOIDE, que también forma parte de este grupo.

Esta última línea entra en relación directa con temas como el consumo responsable, la compra pública ética o el medio ambiente. Por ese motivo, ACOIDE trabaja intentando coordinarse con la recientemente creada oficina de Ecocampus en el seno del Vicerrectorado de Espacios, Servicios y Sostenibilidad para alinearnos en las estrategias a seguir. Esta oficina, en colaboración con Ayuntamiento de Santander, está intentando trasladar la Agenda 21 Local al ámbito universitario. Desde la UC, se apun-

ta esta colaboración como una sinergia positiva entre las dos estructuras para lograr objetivos comunes.

Por lo que se refiere a la segunda gran línea de trabajo de nuestra universidad en materia de EpD, las actividades de educación-formación (formal, no formal e informal), desde la UC se han utilizado distintas herramientas. Por ejemplo, la Convocatoria de cooperación universitaria para el desarrollo (CUD) gestionada a través de ACOIDE incorporaba la modalidad «Formación en grado» pensando en otorgar «ayudas para la organización de conferencias, mesas redondas, talleres, etc. relativas a temáticas básicas relacionadas con la cooperación para el desarrollo a desarrollar en el marco de las asignaturas de grado». A través de esta modalidad, se consiguió uno de los objetivos principales financiando la instauración de asignaturas transversales relacionadas con EpD. La buena noticia es que estas asignaturas siguen ofertándose este curso, ya sin financiación desde ACOIDE.

Ante la disminución de recursos económicos para fomentar estas iniciativas y como estrategia de consolidación de este tipo de formación, ACOIDE ha planteado el apoyo técnico al profesorado en el diseño e impartición de asignaturas transversales que promuevan este tipo de aprendizaje y se aproxime a los contenidos de las asignaturas desde una perspectiva de transformación social. Así, por ejemplo, se ha propuesto con el departamento de Derecho público, una asignatura sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para el curso académico 2012/2013.

La modalidad de ayuda «Formación en grado» de la Convocatoria CUD no solo incluía la creación de asignaturas de grado, sino que apoyaba la realización de prácticas y proyectos de fin de carrera en el marco de proyectos de cooperación para el desarrollo. Esta línea de trabajo era poco común en la UC, sobre todo debido a experiencias negativas previas. Sin embargo, el incremento de solicitantes de esta ayuda ha aumentado considerablemente desde la primera edición de la convocatoria CUD. En la I Convocatoria CUD lo solicitaron 2 estudiantes, en la II Convocatoria (1.ª y 2.ª fase) hubo otras 2 solicitudes y en la III Convocatoria, un total de 12 solicitudes. Estas prácticas se hacen bajo la cobertura de convenios de colaboración específicos.

Estas iniciativas pretenden despertar el interés de los estudiantes por alternativas diferentes de aprendizaje, pero que igualmente, son académicas. El objetivo a medio plazo es lograr que en los próximos años haya estudiantes interesados en realizar sus trabajos de fin de grado en torno a estas temáticas.

También se ha ampliado la educación-formación sobre el desarrollo a otros tipos de estudios. En primer lugar, se ha incluido la asignatura «Introducción a la cooperación para el desarrollo» dentro de la oferta del Programa Senior. Este programa, que se enmarca en el Programa General «Aprendizaje a lo largo de la vida» de la Universidad, pretende incorporar a las personas mayores de 50 años en la UC. El Programa Senior se compone de un primer ciclo común y un segundo ciclo de especialización, en el cual se enmarca la asignatura mencionada. El curso 2012/2013 será el segundo curso en el que se impartirá esta asignatura, que se ofrece a todas las especialidades del programa.

En segundo lugar, se ha incluido una asignatura en el Master de Formación de Profesorado. En el marco de un proyecto interuniversitario liderado por la UIMP, «Universitas-ODM», se ha aprovechado la oportunidad para incidir e iniciar el trabajo en la formación de posgrado. La asignatura «Innovación, investigación y utilización de las TIC para la mejora escolar», el profesor ha utilizado los ODM como contenido para trabajar su asignatura y proponer en sus trabajos como unir ODM y TIC en su futuro trabajo como educadores.

Por otro lado, la política de la UC en materia de cooperación para el desarrollo se construye a partir de la consideración de la universidad no sólo como institución de educación superior, sino también como empresa socialmente responsable. Desde esta perspectiva se ofrece anualmente desde 2010 un curso de formación para el personal de administración y servicios (PAS) en materia de cooperación para el desarrollo, consumo responsable y comercio justo. Al estar incluidos dentro del «Plan de Formación del PAS de la UC» los participantes han recibido la acreditación correspondiente desde el servicio de recursos humanos de la UC. Estos cursos se plantean también desde la perspectiva de la responsabilidad social de la Universidad, relacionando los cursos con temáticas como la compra pública responsable y el consumo responsable desde las propias estructuras de la universidad, así como la introducción al ámbito de la cooperación universitaria para el desarrollo. Es decir, la transformación social a partir del ejemplo de las actuaciones responsables de la propia universidad.

En relación con el Personal Docente y de Investigación (PDI) se planteó también la posibilidad de incluir un curso en los planes de formación de profesorado, aunque de momento, esta estrategia está suspendida.

4. CONCLUSIONES: LOS RETOS DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Todo lo expuesto muestra como, en estos momentos, muchas de las actividades de acción social y cooperación se hacen en colaboración con ONGD y entidades locales de acción social de manera formal e institucionalizada. La idea que subyace es que la Educación para el Desarrollo promovida desde la UC está al servicio de la transformación social, a nivel local y a nivel global. Por otro lado, se observa una evolución natural que está consolidando las fases de la Educación para el Desarrollo poco a poco. De la difusión de actividades se pasó a la sensibilización, y de ella, a la formación llegando al apoyo institucional de formación reglada en materia de desarrollo humano y sostenible. Los siguientes pasos serían avanzar en los componentes de investigación y a la posterior acción (incidencia y movilización). Todo ello sin olvidar que todos estos componentes se retroalimentan entre sí. Por ejemplo, la investigación es necesaria para avanzar y transformar, pero eso revierte en la propia formación.

A pesar de todos estos avances, los retos pendientes siguen, sin embargo, siendo muchos dentro de la UC. Ante la imposibilidad de ser exhaustivos, fundamental-

mente por razones impuestas de espacio, podemos agrupar los que, a nuestro entender, son los principales retos de la UC en la materia bajo los siguientes cuatro grandes epígrafes:

a) Mejorar la coordinación entre agentes y estructuras que están trabajando en educación para el desarrollo a nivel interno y externo.

En el contexto de la UC, es aún habitual la falta de coordinación. La existencia de iniciativas personales que no se comunican a las estructuras competentes o la pluralidad de estructuras que trabajan en temas relacionados con la EpD dentro de la institución, dificultan la coherencia, consistencia y mayor eficiencia de los recursos, además, del impacto. A pesar de la institucionalización de la cooperación universitaria para el desarrollo la mayoría de la comunidad universitaria desconoce esta política, sus instrumentos y herramientas. Por otro lado, la distribución de competencias no es clara, más aún cuando todos son potenciales actores en términos de EpD.

A nivel externo, se considera fundamental conocer en qué están trabajando otros agentes de cooperación y solidaridad. De este modo, se propicia la colaboración y la participación, fundamentales en una región como la de Cantabria. El no ser tan «grandes» es un potencial en el que sería importante trabajar a largo plazo. Sin olvidar que, en estos momentos de crisis económica, la colaboración puede ser la herramienta clave para «sobrevivir» y avanzar. Todo lo que sea «sumar» para realmente trabajar modelos que fundamentan la Educación para el Desarrollo.

b) Incluir específica y abiertamente la investigación como parte de la EpD.

La investigación en este ámbito está «desprestigiada» a nivel científico. Esta percepción viene también de dentro de las propias instituciones (por parte de algunos investigadores que no trabajan en estos temas) y no sólo desde instituciones evaluadoras externas como la ANECA o los comités de revistas científicas.

Un importante paso en el intento de superar esta problemática se ha dado en el marco de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (BOE n.º 131, 2 de junio de 2011), conocida como la Ley de la Ciencia, que ha introducido la cooperación para el desarrollo como ámbito de investigación. Esta ley enmarca en su preámbulo la cooperación científica y tecnológica para el desarrollo, «(...) a través del fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales, especialmente en proyectos con países prioritarios para la cooperación española. Las Administraciones Públicas deberán reconocer en los procesos de evaluación las actividades de cooperación científica y tecnológica al desarrollo». Esto supone el reconocimiento formal de la investigación sobre y para el desarrollo, en términos de «ciencia» y no solo de «cooperación» o «solidaridad». Por este motivo, esta Ley puede suponer una puerta abierta a un cambio de perspectiva, pero por sí misma no basta.

Por ello, no debe olvidarse que las estructuras de cooperación pueden ser agentes útiles para apoyar y fomentar la investigación en esta temática. Aunque el apoyo eco-

nómico es fundamental, las estructuras de cooperación pueden facilitar la creación y el fomento de equipos de investigación interdisciplinarios y la colaboración a nivel de investigación con otras instituciones, no solo universitarias o de investigación, sino también ONGD.

c) Apoyar directamente la EpD en la Universidad desde los Planes Directores de Cooperación (estatal y autonómicos) y desde los Planes Educativos correspondientes.

La Educación para el Desarrollo, como componente de la cooperación universitaria para el desarrollo, debería desarrollarse adecuadamente en los instrumentos de diseño de políticas públicas. La Educación para el Desarrollo, en el caso de Cantabria, está siendo potenciada desde el Gobierno, a través de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, competente desde 2011 en materia de cooperación para el desarrollo. Está por ver, como queda eso reflejado en un futuro segundo plan director autonómico que especifique las futuras líneas de trabajo de la comunidad autónoma y bajo qué proceso y cómo se define el papel de la Universidad en el mismo.

En el caso de los planes educativos de la UC, si bien se ha avanzado mucho, quedan muchos retos pendientes. Además de crear herramientas que favorezcan las colaboraciones de todos los actores, forma más institucional y coherente, sigue pendiente acordar cómo ofrecer una visión amplia y estructurada de lo que es la EpD. Por ejemplo, cómo lograr en la UC que muchas asignaturas (desde el marketing a las matemáticas) transversalicen estas temáticas.

d) Trabajar con toda la comunidad universitaria como parte de la ciudadanía global, y no exclusivamente con los estudiantes.

La mayor parte de las actividades de EpD están dirigidas a estudiantes y no al resto de las personas que conforman la universidad (PAS y PDI). Desde la UC, además de la formación en materia de cooperación para el desarrollo y comercio justo, se ha querido abrir el programa de voluntariado a los colectivos de PAS y PDI.

El trabajo desde estructuras institucionales con estos colectivos es una interesante línea de trabajo abierta en la UC, si bien queda mucho por hacer. Entendemos que esta línea de trabajo puede ser muy efectiva en momentos de crisis. En primer lugar, porque los recursos económicos necesarios para diseñar un programa de este tipo no es muy alto. En segundo lugar, porque la consolidación de estas prácticas tienen un gran impacto a largo plazo. Y por último, porque forma parte de la responsabilidad social universitaria, como institución representativa y transformadora de la sociedad en la que se enmarca.

No cabe duda de que estos son sólo algunos de los retos a los que deberá hacer frente la Universidad de Cantabria en los próximos años en materia de EpD. En cualquier caso, entendemos que la ardua tarea de su superación deberá abordarse en el entendimiento de que la Educación para el Desarrollo es una herramienta privilegiada para el cambio social y las Universidades un actor fundamental para su desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

- CACHO, Y.; LLANO, L. y POLANCO, A. (2010a): *Diagnóstico de la cooperación universitaria para el desarrollo de la Universidad de Cantabria*, Santander, Universidad de Cantabria.
- (2010b): *Guía Divulgativa I: La cooperación internacional para el desarrollo de la Universidad de Cantabria*, Santander, Publicaciones UC.
- (2010c): *La Universidad como agente de Desarrollo*, Santander, Publican Ediciones Universidad de Cantabria.
- GUTIÉRREZ, A. (2008): *Universidad de Cantabria y educación para el desarrollo: desafíos y propuestas*, Barcelona, IV Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo.
- TEJERINA, I. (2009): *Memoria 1994-2009 de la Asociación «Universidad y Solidaridad». 15 años de solidaridad y Cooperación en la Universidad de Cantabria*, Santander, ACOIDE.
- UNIVERSIDAD DE CANTABRIA (2010): *Plan Estratégico de Cooperación para el Desarrollo de la UC, 2010-2014*, Santander, Universidad de Cantabria.